

El Constitucional cierra la puerta a las inculcaciones obligatorias

El Constitucional cierra casi definitivamente la puerta a que las administraciones puedan imponer la vacunación forzosa con la actual legislación. Ha acordado por unanimidad mantener la suspensión de lo dispuesto en el número 5 del art. 38.2 b) de la nueva Ley de Salud de Galicia, que es el que faculta a las autoridades sanitarias autonómicas a imponer la vacunación obligatoria a la ciudadanía. Sostiene que no se puede imponer el pinchazo a los anti-vacunas porque, en la actualidad, no hay cobertura legal para sancionar la negativa a inocularse. Subraya que la vacunación obligatoria no es una medida preventiva que aparezca contemplada en la Ley Orgánica 3/1986 de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, por lo que no hay paraguas que ampare una inyección forzosa que «supone una intervención corporal coactiva y practicada al margen de la voluntad del ciudadano». No es la sentencia definitiva sobre esta controversia, pero anticipa la postura del Constitucional.

adolescentes era esperada en el Ministerio de Sanidad, que en cuestión de días espera que la Ponencia de Vacunas de la Comisión de Salud pública dé luz verde a su empleo entre los menores españoles.

Solo ARN mensajero

Y es que el departamento que dirige Carolina Darias quiere confiar en exclusiva la inmunización de los menores a las dos fórmulas de ARN mensajero disponibles (Pfizer y Moderna), ya que ninguna de ellas ha presentado problemas de trombos entre las personas jóvenes, como sí que ha sucedido con las otras dos vacunas usadas en España –AstraZeneca y Janssen– ambas de tecnología de adenovirus.

En el Ministerio de Sanidad esperan que la campaña masiva de inocular hasta los 12 años esté en su máximo apogeo en las primeras semanas de septiembre, coincidiendo con el comienzo del curso escolar 2021/2022. Y la entrada en juego de Moderna para este colectivo –explican desde la Ponencia de Vacunas– es «esencial» para conseguir poder completar la vacunación de los adolescentes antes de finales de octubre.

Las previsiones de suministro de Moderna, que hasta ahora ha entregado un número muy modesto de dosis (solo 5,7 millones) son muy prometedoras: la compañía pasará de servir los 414.000 inyectables semanales de este mes de julio, a 913.000 dosis semanales en agosto y a 1,2 millones de viales a la semana en septiembre.

La Región suma otro fallecido por Covid en una nueva jornada con casi 600 contagios

Los hospitales vuelven a notar un incremento de la presión asistencial con 92 pacientes ingresados, trece de ellos en cuidados intensivos

LA VERDAD

MURCIA. La pandemia vuelve a ofrecer señales preocupantes en esta quinta ola. La Región de Murcia registró 587 nuevos casos positivos por Covid-19 en las últimas 24 horas, en una jornada en la que se ha registrado un nuevo fallecimiento por esta causa. Se trata de un hombre de 81 años de la capital, según informó la Consejería de Salud. Así, la cifra de decesos notificados se eleva a 1.611 y el número total de afectados por Covid-19 en la Región de Murcia desde el comienzo de la pandemia se sitúa en 121.327.

De los 587 nuevos casos, 138 corresponden al municipio de Murcia, 94 a Cartagena, 45 a Molina de Segura, 29 a Lorca, 24 a Yecla, 20 a Mazarrón, 19 a Torre Pacheco, 18 a Águilas, 16 a Jumilla, 15 a Caravaca de la Cruz, 13 a San Pedro del Pinatar, 12 a Alhama de Murcia, 11 a San Javier, 10 a Alcantarilla, 10 a Cieza, 9 a Archena, 8 a Ceutí, 7 a Fortuna, 7 a Mula, 7 a Santomera, 6 a Los Alcázares, 6 a Alguazas, 6 a Totana. El resto están repartidos por los demás municipios.

El número de casos activos sigue creciendo y ya se sitúa en 4.065 en la Región de Murcia (230 más respecto a la jornada anterior), de los que 92 están ingresados en centros hospitalarios (diez más). De ellos, trece se encuentran en cuidados intensivos (uno más que el miércoles). El resto, un total de 3.973, permanecen en aislamiento domiciliario (220 más) y hay 115.651 personas curadas, 356 en el último día. Además, el número de pruebas realizadas sigue creciendo en la Región. En



Una médica del Reina Sofía entra en una habitación del hospital, el jueves pasado. MARTÍNEZ BUESO

Las farmacias reciben 5.000 test de antígenos en un día

La mayoría de las oficinas de farmacia de la Región de Murcia comienzan a disponer ya de los test de antígenos que los ciudadanos podrán comprar libremente sin receta médica tras la decisión adop-

tada por el Ministerio de Sanidad. En concreto y según datos del Colegio de Farmacéuticos, en la jornada de ayer se distribuyeron un total de 5.000 pruebas en las diferentes boticas de la Comunidad y, a lo largo de la próxima semana, se repartirán alrededor de 30.000 test de antígenos para hacer frente a la demanda y la falta de 'stock'.

La incidencia acumulada en 14 días se eleva hasta los 386 casos por cada 100.000 habitantes, lo que supone riesgo extremo

concreto, ya se han realizado 1.261.113 PCR y antígenos y 113.321 de anticuerpos.

Vacunación

También avanza la campaña de vacunación a medida que, paródicamente, sigue creciendo la intensidad de la quinta ola. En la

Región de Murcia ya hay un total de 923.578 con al menos una dosis de la vacuna contra la Covid-19, mientras que 738.029 ya cuentan con la pauta completa del profiláctico, lo que supone ya prácticamente la mitad de la población de la Comunidad. La Región ha administrado el 95,6% de las dosis que ha recibido por parte del Ministerio de Sanidad, situándose de esta manera en la media nacional, que también es del 95,6%, según los últimos datos suministrados por el departamento de Carolina Darias.

A pesar de todo, la incidencia acumulada en los últimos 14 días en la Región se eleva ya hasta los 386,6 casos por cada 100.000 habitantes, según el último informe del Servicio de Epidemiología. Esto supone riesgo extremo de contagio por coronavirus.

La Comunidad recibe 4.755 solicitudes de ayuda del sector del turismo y la hostelería

LA VERDAD

MURCIA. El plan de ayudas impulsado por la Comunidad para apoyar al sector del turismo y la hostelería de la Región de Murcia, Reactiva 2021, ha recibido un total de 4.755 solicitudes, según informaron fuentes del Gobierno regional en un comunicado. La

cuantía de los pagos oscila entre 4.000 y 100.000 euros y varía en función del número de trabajadores que acrediten los centros de trabajo y del segmento de actividad. Tienen una cuantía total de 20 millones de euros, de los cuales 15 millones se destinan a empresas con actividad de turismo activo, agencia de viajes, or-

ganización de congresos y hostelería y 5 millones a ocio nocturno, discotecas y salones de celebraciones. De las solicitudes recibidas, las primeras 250 se pagarán a final de mes, porque ya han sido tramitadas por el Instituto de Turismo (Itrem) y en un plazo de 15 días se abonarán 650 más. Por otra parte, permanece

abierto, hasta el miércoles 4 de agosto, el plazo para solicitar las ayudas destinadas específicamente a alojamientos turísticos, dotadas con 10 millones de euros. Esta convocatoria, que se abrió el pasado día 14 de julio, ha registrado hasta el momento 127 solicitudes. El consejero de Presidencia, Turismo y Deportes, Marcos Ortuño, subrayó las virtudes del plan Reactiva y señaló que «estamos cumpliendo el calendario previsto, de modo que, como nos comprometimos, los beneficiarios podrán comenzar a ingresar sus importes a final de mes».